Gobernación de Guairá

Villarrica, 14 de Diciembre 2.018.-

Señor.-
Abg. Pablo Seitz Ortiz.-
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
Presente.-

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de comunicarle que en el llamado con ID 354.126, la convocante procedió con celeridad a la firma del contrato en el llamado de referencia con la persona adjudicada por cuestiones de tiempo, ya que en este proceso se tiene previsto el pago por los servicios de cajones fúnebres con rubros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y por cuestiones de plazo es imperiosa la necesidad de cargar el contrato, para tener el código de contratación antes del vencimiento de la fecha tope. En este llamado se presentó solo un oferente por lo que nadie puede protestar contra la adjudicación.-

Por todo lo expuesto en el párrafo anterior, solicitamos al Sr. Director publicar el contrato y su respectivo código de contratación en el SICP.

Con el debido respeto me despido de usted, Atentamente.-

Abog. Carlos Araujo Cardozo
Encargado UOC - Guairá